

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **167**

Fecha Estado: 19/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420170132500	Ordinario	LALIANA ARLETT HERNANDEZ GONZALEZ	MULTIENLACE S.A.S.	Auto que aplaza audiencia Para el 20 de noviembre de 2020 a las 10am	18/11/2020		
05001410500420200033300	Ordinario	LILIA ORTIZ DE GONZALEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, se declaró la falta de competencia en razón de la cuantía y se ordenó la remisión del expediente a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín - Reparto. DCH	18/11/2020		
05001410500420200035100	Ordinario	NOELIA DE JESUS LOPEZ CONTRERAS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	18/11/2020		
05001410500420200035800	Ordinario	JORGE IVAN SALAZAR OSORIO	PROTECCION S.A.	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento y se dejó en suspenso la continuación de la misma hasta que se aporte la prueba decretada. DCH	18/11/2020		
05001410500420200036000	Ordinario	ALIPIO DE JESUS VELASQUEZ CARDONA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	18/11/2020		
05001410500420200055000	Tutelas	MARTHA CECILIA MADARIAGA SOSA	EPS SURA	Auto requiere A la parte accionante paro lo cual se le concede el término de un (1) día.	18/11/2020		
05001410500420200055100	Tutelas	MARIA PATRICIA DUQUE SALAZAR	EPS COOMEVA	Auto admite tutela	18/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)